

La Plataforma por la Educación Pública denuncia las medidas ministeriales

LA PLATAFORMA por la Educación Pública entregó el pasado día 17 de mayo en el Registro del Ministerio de Educación algunas de las normas básicas que rigen nuestro sistema educativo, con el fin de recordarle al ministro la vigencia de la Constitución Española, que garantiza el derecho a una enseñanza de calidad, así como las leyes orgánicas educativas en vigor, la LODE, la LOE y la LOMLOU, que fueron promulgadas después de un amplio debate con todos los sectores que participan en la tarea educativa.

También se adjuntó un ejemplar del diccionario de la Real Academia de la Lengua, a fin de que el ministro pueda repasar el significado de algunas palabras imprescindibles para la convivencia, como democracia y negociación.

Estos documentos se entregaron el mismo día en que el Congreso de los Diputados convalidaba el real decretoley de los recortes con los votos del Grupo Popular. Las organizaciones que integran la Plataforma, los sindicatos CCOO, STEs.i, FETE-UGT y CGT, la Confederación de Padres de Alumnos CEAPA, el Sindicato de Estudiantes, la Asociación de Estudiantes en movimiento (EeM) y los MRPs, han querido expresar así su malestar por unos recortes y reformas que van a empeorar significativamente la educación pública.